Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 4 (1992)

Artikel: La lengua patrón según Nebrija : la reducción del polimorfismo en los pretéritos fuertes

Autor: Eberenz, Rolf

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840926

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 06.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

LA LENGUA PATRÓN SEGÚN NEBRIJA: LA REDUCCIÓN DEL POLIMORFISMO EN LOS PRETÉRITOS FUERTES

Rolf EBERENZ
Université de Lausanne

1. LA CODIFICACIÓN DEL ESPAÑOL

La coincidencia del sexagésimo cumpleaños de nuestro colega y amigo Luis López Molina con el quinto centenario de la publicación de la primera gramática castellana me ha movido a dedicar a nuestro homenajeado estos apuntes sobre una cuestión que me viene intrigando desde hace tiempo.

Se ha afirmado repetidamente que la obra de Nebrija representa la primera codificación explícita del español, y el mismo autor no desmiente esta idea al anunciar, en la célebre dedicatoria a la reina Isabel, que pretende «reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora & de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor» (GC, 112). Otro tópico conocido, que Nebrija alega como móvil primordial de su empresa, es la oportunidad del momento histórico, debido al grado de perfección que habría alcanzado la lengua. No quiero extenderme aquí sobre las posibles interpretaciones de este pensamiento[1]. Lo único que me importa señalar es la perspectiva histórica que revela: Nebrija echa la vista atrás y contempla el camino recorrido por el castellano desde los tiempos de Alfonso el Sabio: trayectoria larga y llena de vacilaciones, pues la lengua hasta ese momento «anduvo suelta & fuera de regla» (GC, *Ibíd.*). El cometido consiste, pues, en poner término a estos cambios, ya que toda lengua de cultura requiere un mínimo de unidad y estabilidad.

Bien mirado, el programa esbozado en el prólogo hace pensar que la obra contendrá en buena parte preceptos para el uso correcto del español. Se podrían esperar consideraciones de tipo ortológico, encaminadas

a una selección de los elementos más recomendables y a la reducción del polimorfismo en el ámbito gramatical. Sin embargo, esta expectativa queda defraudada: los pasajes en que Nebrija comenta expresiones sinónimas y manifiesta su preferencia por alguna de ellas son poco numerosos. Así, por ejemplo, habla de la voz *querencia*, agregando que en su lugar «los rústicos dicen *creencia*» (GC, 185); también critica el empleo de la segunda persona de plural en el verbo, cuando el hablante se dirige a un solo interlocutor, es decir, el voseo (GC, 217-218); da, además, algunas muestras de expresiones malsonantes – la figura del cacófaton (GC, 229) – y precisa que junto a las formas verbales *do*, *vo*, *so* y *sto* existen unas variantes más elegantes *doi*, *voi*, *soi* y *stoi* (GC, (261)[2]. Pero, vista en conjunto, la *Gramática castellana* es esencialmente un intento de sistematizar los fenómenos observados en los distintos planos de análisis de la lengua, entre los cuales aparecen algunos – como la métrica o las figuras retóricas – que hoy en día se excluirían de la investigación gramatical. Es sabido que su exposición recurre ampliamente a divisiones y conceptos de la gramática latina[3], procedimiento que censuró más tarde el licenciado Villalón[4].

Mención aparte merece, por supuesto, la doctrina ortográfica contenida en el libro primero, donde Nebrija realiza un originalísimo análisis de la estructura fonológica del español para proponer, como corolario, una reforma a fondo de su representación gráfica. Aquí nos encontramos, efectivamente, con un texto preceptivo, aunque penetrado de una lógica irreprochable, que hasta hoy no ha perdido nada de su actualidad. Pero, insistamos, estas propuestas normalizadoras conciernen sólo a la transcripción de los fonemas, no a la pronunciación propiamente dicha.

Si exceptuamos dicho libro, la intención descriptiva y analítica predomina claramente sobre el propósito normativo, aunque podría considerarse que la mera presentación de formas y paradigmas tiene de por sí un objetivo didáctico, al descartarse implícitamente variantes bien conocidas y empleadas por los contemporáneos.

2. EL CONCEPTO DE LENGUA ESTÁNDAR

¿Cuál es, pues, el modelo de corrección que propone Nebrija? Creo que, para llegar al fondo de la cuestión, es indispensable reparar no sólo en los comentarios metalingüísticos, sino también en la propia práctica lingüística del profesor salmantino. Así, debería indagarse, entre otras

cosas, si su empleo efectivo de la lengua responde a los principios sentados en la teoría gramatical; también quisiéramos saber si Nebrija posee un talante innovador o si, por el contrario, se atiene más bien a usos consagrados. A propósito de este último punto conviene recordar una cierta ambigüedad doctrinal que se trasluce en su obra. En principio, él mismo propugna una norma anclada en la práctica de los contemporáneos «que tienen autoridad para lo poder hazer», de modo que ésta «no se pueda por ignorancia corromper» (GC, 117); se trata por lo visto del uso culto, avalado por los labios y las plumas más ilustres del país.

Pero en el mismo capítulo menciona también aquella vertiente de la gramática que trata de «los poetas & otros autores por cuia semejança avemos de hablar». Las obras ejemplares de la literatura castellana, a las que recurre en las consideraciones sobre la métrica (el libro II), son sobre todo los *Proverbios* del Marqués de Santillana, el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena y el *Arte de poesía castellana* de Juan del Encina. Por lo menos las dos primeras están ya bastante alejadas del momento en que escribe Nebrija, de modo que su lengua difícilmente puede tomarse como modelo del uso contemporáneo. Para resolver esta aparente contradicción debe suponerse que las autoridades le sirven principalmente para ejemplificar hechos de poética y estilística, mientras que en su opinión los fenómenos propiamente lingüísticos, al ser de carácter corriente, no requieren el apoyo de los textos literarios.

¿Qué tipo de castellano escribe Nebrija? La cuestión parece haber suscitado menos interés de lo que se podría esperar. Una ojeada al excelente historial de los estudios nebrisenses contenido en la obra de P. Braselmann[5] demuestra que el panorama de las realizaciones es bastante desigual. Por lo general, los especialistas se han fijado más en los aspectos teóricos de los textos de nuestro autor que en los materiales que éstos proporcionan para la descripción de la lengua de la época. Respecto al léxico estamos ya bien informados gracias a los trabajos de G. Colón – sobre todo su extensa introducción al *Lexicon* –, H.-J. Niederehe y M. Lindemann; también de la pronunciación, ámbito de la gramática por el que el latinista andaluz se sentía particularmente atraído, tenemos un conocimiento bastante completo, debido a los estudios de A. Quilis, A. Alonso, F. Tollis y A. S. Plans[6]. En cambio, el balance es menos favorable en el terreno de la morfosintaxis, donde sólo muy ocasionalmente se han estudiado las formas empleadas por Nebrija. El estructuralismo nos ha acostumbrado a descuidar los cambios que no afectan directamente a la organización de los elementos lingüísticos en el plano del significado. En contra de esta visión un tanto unilateral puede afirmarse que la elección

de una u otra variante formal tiene su importancia, ya que permite al sujeto hablante situarse en las coordenadas del diasistema y manifestar así su adhesión a una determinada norma histórica, geográfica o estilística.

3. LOS PRETÉRITOS FUERTES

3.1. Para determinar el sentido de algunas opciones morfológicas de Nebrija, me voy a limitar al pretérito llamado «fuerte» así como a los tiempos derivados de éste, es decir, el pretérito de subjuntivo, el pluscuamperfecto sintético y el futuro de subjuntivo. Las formas de este grupo de tiempos sufrieron múltiples cambios a lo largo de la Edad Media, algunos de los cuales se produjeron precisamente en las postrimerías del Medievo y principios del Siglo de Oro. En muchos casos, el castellano de fines del siglo XV vacilaba todavía entre dos o más soluciones. Contrastaré, pues, las formas usadas por Nebrija en su gramática y en los prólogos de sus diccionarios con las que se encuentran en otros textos contemporáneos. Algunos de ellos, como las *Letras* de Fernando del Pulgar, *Amadís de Gaula*, *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro o *Repetición de amores* de Luis de Lucena, están redactados en un estilo elevado, que en los casos del *Amadís* y de *Cárcel de amor* posee evidentes rasgos arcaizantes. *La Celestina* ofrece una gran variedad de registros, pero la mayoría de sus diálogos reproducen un castellano marcadamente coloquial. También pertenecen al español familiar las declaraciones recogidas por la Inquisición de Ciudad Real que incluyo en mi documentación[7]. Los datos consignados en estos textos se resumen al final del presente trabajo, en unos cuadros sinópticos.

Antes de pasar al análisis de las formas registradas, quiero señalar que de ciertos verbos que se suelen comentar en este contexto – por ejemplo, *yazer* o *ver* –, no hay ejemplos en los textos nebrisenses que me han servido de corpus. Además, habrá que contar con la posibilidad de que ciertas opciones o inconsecuencias menores no se puedan achacar al autor, sino al impresor. En vista de la variedad de grafías, me ha parecido conveniente unificarlas según las normas del mismo Nebrija.

3.2. El primer grupo de verbos que voy a considerar abarca los que en la lengua medieval formaban el pretérito con el infijo *-ov-*, injerto con toda probabilidad difundido a partir de *ove*[8], pretérito de *aver*; me refiero a *andove*, *estove* y *tove*. En todas estas formas el elemento en cuestión se fue sustituyendo por *-uv-* durante el período que nos ocupa[9].

— Atendiendo primero al verbo clave del grupo, *aver*, puede resumirse como sigue la situación que dejan entrever nuestros datos agrupados en el cuadro 1: Pulgar, autor nacido hacia 1436, emplea aún exclusivamente el tipo *ov-*, el cual prevalece también en los fragmentos estudiados del *Amadís* y, sorprendentemente, en *La Celestina*. En los demás textos de fines del siglo, sobre todo en Nebrija, *uv-* rivaliza con *ov-*, aunque sin alcanzar la frecuencia de este último. No parece que ninguna de las dos variantes estuviera adscrita a determinados tiempos o personas. Por lo demás, es curioso notar que, en el capítulo de su gramática dedicado a la conjugación del verbo, Nebrija presenta *si uviesse* como «presente de optativo» (CG, 253) y *oviesse* como «passado no acabado de subjuntivo» (GC, 255). Como se ve, en los años en que se redacta la gramática, la sustitución todavía no está consumada, y nuestro gramático parece no querer zanjar la cuestión.

— En el tratamiento de *andar* (cuadro 2), todas las obras, salvo la de Pulgar, muestran una preferencia absoluta por la forma nueva, en *-uv-*; Nebrija no hace más que seguir un uso por lo visto ya corriente.

— En el pretérito – y tiempos derivados – de *estar* (cuadro 3) el cambio parece haberse consumado unos años más tarde que en *aver* y *andar*, puesto que San Pedro ofrece todavía varios ejemplos de *estov-*, sin duda atribuibles a la gravedad arcaizante de su estilo. Pero *estuv-* debía ser popular desde tiempo atrás, como demuestra la documentación de la Inquisición de Ciudad Real, y en la última década del siglo tal variante se impuso por completo. También en este caso, Nebrija se atiene a la forma ya ampliamente aceptada.

— La situación de *tener* (cuadro 4) es más compleja que las anteriores: hasta los años noventa del siglo XV el lenguaje literario debió preferir las formas tradicionales del tipo *tov-*, como indican los datos de Pulgar. En cambio, se nota la alternancia de *tov-* y *tuv-* en San Pedro y *La Celestina*, el predominio de *tuv-* en el *Amadís* y el empleo exclusivo de *tuv-* por Nebrija, cuya posición resulta aquí innovadora (aunque, según advierten M. Alvar y B. Pottier[10], cita unos versos de Juan de Mena en que aparece *tovo*, GC, 232).

Si nuestro gramático unifica, salvo en *aver*, el infijo en cuestión, su percepción del fenómeno analógico en los cuatro verbos que acabamos de reseñar resulta un tanto fragmentaria. En varias ocasiones trata juntos *anduv-* y *estuv-* (CG, 263, 266, 269), pero hace caso omiso de *uv-* y *tuv*.

3.3. Nuestra segunda serie viene constituida por los verbos *caber*, *plazer* y *saber*, cuyos pretéritos tradicionales *cope*, *plogue* y *sope* van siendo relegados, en el siglo XV, por las correspondientes formas en *-u-* (*cupe*, *plugue* y *supe*).

— De *caber* (cuadro 5), las escasas ocurrencias recogidas indican el arraigo de la variante nueva *cup-*; sólo San Pedro parece dudar entre *cop-* y *cup-*, y Nebrija se adhiere al uso moderno.

— En cuanto a *plazer* (cuadro 6), Pulgar prefiere todavía *plogo* a *plugo*, mientras que los demás autores – entre ellos Nebrija – emplean prácticamente siempre el tipo *plug-*.

— La documentación sobre *saber* (cuadro 7) es más abundante, y sus datos hacen aparecer otra vez a un Pulgar conservador para su época, con una clara predilección por el radical antiguo *sop-*, al tiempo que las actas de la Inquisición muestran la popularidad, en los años ochenta, de las formas basadas en *sup-*. Salvo una excepción insignificante en San Pedro, estas últimas son ya las únicas que emplean en las postrimerías del siglo Lucena, Rojas y, lógicamente, también Nebrija.

3.4. Al grupo que acabo de comentar pertenece también *traer* (cuadro 8), aunque sus paradigmas derivados del pretérito son más complejos que los anteriores. Junto a la competencia entre el antiguo *troxe* y el más reciente *truxe*, existía desde hacía tiempo la forma *traxe*. Los datos de mi corpus sobre el conjunto del siglo XV permiten afirmar que la variante *trox-* fue perdiendo terreno durante dicha centuria, faltando ya en muchos textos; no obstante, en el período contemplado en el presente estudio, llama todavía la atención la frecuencia de *trox-* en las cartas de Pulgar, aunque el cronista de los Reyes Católicos es aquí el último en usar este tipo formal. La variante modernizada *trux-* sigue siendo corriente en San Pedro, al lado de *trax-*; pero en textos más tardíos, sobre todo en *La Celestina*, las ocurrencias de *trux-* son ya esporádicas. Las formas privilegiadas en las últimas décadas del siglo son indudablemente *traxe* y sus derivados. En esta lucha, prácticamente decidida a favor de *trax-*, Nebrija descarta, como de costumbre, unas variantes sentidas como anticuadas o regionales. Sin embargo, cabe recordar que todavía

en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (h.1535) se debate la propiedad de las distintas formas: el mismo Valdés defiende *truxo* porque, según dice, «así lo pronuncio desde que nací», en tanto que Marcio sostiene *traxo* por ser la variante favorita de «cortesanos, cavalleros y señores»[11]. Notemos, por fin, que en el radical *trax-* se basa también el pretérito de los prefijados como *contraer* o *retraer*, y ello incluso en Pulgar.

3.5. En el verbo *poder*, la alternancia entre formas con *-o-* y con *-u-* en el pretérito y tiempos afines se daba probablemente desde los orígenes del idioma. Así, los elementos rizotónicos *pude* y *pudo* ofrecen normalmente *-u-*. Los que llevaban el tono en la desinencia vacilaban entre las dos vocales, con una tendencia muy marcada a *-u-*, sobre todo cuando la *d* era seguida de yod, como ocurría en *pudieron*, *pudiese*, *pudiera* y *pudiere*; en cambio, en las formas arrizotónicas carentes de yod, las variantes con *-o-* (*podiste*, *podimos* y *podistes*) subsistieron hasta el siglo XVII[12].

En nuestros ejemplos se observa una mayoría aplastante de formas del tipo *pudié-* (cuadro 9), con unos esporádicos casos de *podié-* en Pulgar, San Pedro y Lucena, es decir, en escritores arcaizantes. No hay que decir que Nebrija excluye estas variantes. En cuanto a *podiste(s)*, he registrado cuatro ocurrencias de este tipo, pero ninguna de *pudiste(s)*; no sé cuál era el usado por nuestro gramático, pues estas formas no aparecen en sus textos.

3.6. El cierre de la vocal del radical debido, sea a la mera posición pretónica, sea a ésta y a la metafonía, se advierte también en los verbos *hazer* y *venir*: su pretérito contenía originariamente una *-e-* tónica (*feziste*, *fezo*, *fezimos*, *fezistes*, *fezieron*, y *veniste*, *veno*, *venimos*, *venistes*, *venieron*), excepto en la primera persona, *fize* y *vine*, cuya *-i-* se explica por una metafonía ocurrida en el período protorromance[13]. La unificación analógica en *fiz-* y *vin-* de todos los paradigmas dependientes del pretérito estaba casi concluida en la segunda mitad del siglo XV.

— En lo tocante a *fazer/hazer*, ya no se encuentran en nuestro corpus ejemplos del tipo *fezieron*, *feziera*, *feziese*, pero sí de las formas arrizotónicas sin yod *feziste*, *fezimos* y *fezistes*, que prevalecen todavía sobre las respectivas variantes en *-i-* (cuadro 10). Como ya observó Menéndez Pidal[14], Nebrija emplea varias veces *hezimos*, optando en este caso por la solución tradicional.

— *Venir* se comporta de un modo muy parecido: formas como *venieron*, *veniera* o *veniese* son rarísimas (hemos recogido un

ejemplo de *veniese* en San Pedro), en cambio se emplea aún *veniste(s)*, que es el tipo preferido por Nebrija (cuadro 11).

3.7. La alternancia entre formas de radical átono en *-e-* e *-i-* se advierte también, aunque por otros motivos, en el verbo *dezir*. Los continuadores castellanos del perfecto latino DIXI, DIXISTI, etc., incluso los arrizotónicos, deberían ser todos del tipo *dix-*. Sin embargo, no faltan en castellano medieval los ejemplos de *dex-*[15], sin duda debidos a disimilación y/o a la presión analógica de las formas correspondientes de *fazer* y *venir*; en nuestra documentación (cuadro 12) *dexiste(s)* está bien atestiguado y llega, incluso, a predominar en *La Celestina*. En Nebrija hemos encontrado únicamente la forma etimológica *diximos*.

Pero el pretérito de *dezir* plantea aún otro problema: me refiero a la vacilación entre *dixieron* y *dixeron* o, de un modo más general, entre los tipos *dixié-* y *dixé-* (cuadro 13). Esta alternancia se da también en el pretérito de *traer*, verbo en que Nebrija se había decidido por la variante moderna (cfr. *traxeron* y *traxera*, en el cuadro 8). En cambio, su reacción frente al polimorfismo de *dezir* es diferente. Digamos que, en conjunto, nuestra documentación demuestra que la suplantación de las formas con yod por las que carecen de este elemento fue bastante rápida, ya que parece haberse consumado en el lapso de tiempo que estamos estudiando. Las formas *dixieron*, *dixiese* y *dixiera* son todavía las únicas que usan los testigos de la Inquisición, mientras que *La Celestina* ofrece ya sólo la serie *dixeron*, *dixesse*, *dixera*, *dixere*, etc. Entre estos dos extremos se encuentra Nebrija, quien nos sorprende con una actitud poco coherente, al emplear ora una variante, ora otra; es más, en el capítulo sobre el optativo precisa que en el verbo *dezir* el presente de este tiempo es «*dixiesse*, o *dixesse*» y el pasado «*dixiera*, o *dixera*» (GC, 266).

3.8. Para terminar, una referencia al pretérito de *ser*: tanto en la gramática como en los diccionarios, Nebrija emplea en la primera y la segunda persona de singular *fue* y *fueste*, y en la primera de plural *fuemos*, que aparecen también como formas correspondientes de *ir* (GC, 251, 263). En otros textos estas variantes son poco frecuentes; dentro de mi corpus he encontrado algunos ejemplos esporádicos en el *Amadís* y *La Celestina*.

4. BALANCE FINAL

De lo que llevo dicho pueden desprenderse ya unos cuantos principios que parecen determinar la posición de Nebrija frente al polimorfismo verbal.

— La coexistencia, en ciertos verbos, de distintas variantes morfemáticas para la expresión del mismo tiempo o modo no preocupa mayormente a nuestro gramático. En ningún momento condena explícitamente estas formas; por el contrario, nos consta que en ciertos casos de polimorfismo – *ove/uve* (3.2.); *dixiesse/dixesse*, *dixiera/dixera* (3.7.) – acepta ambas soluciones.

— No parece llamarle la atención el carácter sistemático de las alternancias entre elementos como *ove/uve*, *tove/tuve* o *plogue/plugue*, *sope/supe*, ni la sustitución del primer tipo por el segundo, pues no da muestras de intentar una unificación de los radicales.

— La norma seguida por Nebrija se basa, según todas las apariencias, en un consenso social más o menos amplio en favor de las formas con *-u-*; pero la época en que se generalizaron las variantes modernas fue diferente en cada verbo. Nebrija emplea exclusivamente el tipo nuevo cuando éste ya se halla bien difundido —así en *anduv-*, *estuv-*, *cup-*, *plug-*, *sup-*, *pudié-*, *vinié-*. Se toma la libertad de alternar entre una y otra forma en los verbos *aver* (*ov-/uv-*) y *dezir* (*dixié-/dixé-*); y mantiene el uso tradicional, todavía muy corriente, en *hezimos* y *venìste*. Sólo en dos ocasiones se muestra más tajante que sus contemporáneos: respecto a *tener* se limita a usar *tuv-*, aunque *tov-* seguía siendo muy común, y en el pretérito de *traer* acepta únicamente *trax-*, a pesar de la todavía buena salud de *trux-*.

— Una vez más resulta que la relativa unidad morfológica del español no puede atribuirse a una acción normativa individual. Nebrija registra el uso culto, que en su época tenía ya una personalidad inconfundible, pero se guarda de dictar preceptos de buen decir. Por fin, el sondeo que acabo de hacer confirma el criterio de estricta contemporaneidad que pretende respetar en la codificación gramatical: no conserva elementos anticuados, pero tampoco intenta adelantarse a la generalización de los cambios lingüísticos.

TEXTOS

Amadís: Rodríguez de Montalvo, Garci, *Amadís de Gaula*, ed. J. M. Cacho Blecua, t.I, Madrid, Cátedra, 1987 [hemos despojado las págs. 219-282].

Celestina: *Tragicomedia de Calixto y Melibea. Libro también llamado La Celestina*. Ed. M. Criado de Val y G. D. Trotter, Madrid, CSIC, 1965.

InqCiudadReal: *Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, ed. Haim Beinart, vol. I: 1483-1485, Jerusalem, The Israel National Academy of Sciences and Humanities, 1974.

Lucena: Lucena, Luis de, *Repetición de amores*, ed. J. Ornstein, Chapel Hill, University of North Carolina, 1954.

NebrijaDicc: Nebrija, Elio Antonio de, *Diccionario latino-español,* ed. G. Colón y A.-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.

NebrijaGC: Nebrija, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, 3ª ed., Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1990.

NebrijaVoc: Nebrija, Elio Antonio de, *Vocabulario español-latino*, Madrid, RAE, 1951.

PulgarL: Pulgar, Fernando del, *Letras*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

SanPedro: San Pedro, Diego de, *Cárcel de amor*, ed. K. Whinnom, Madrid, Espasa-Calpe, 1972.

APÉNDICE

Cuadro 1[16]

AVER	*ov-*		*uv-*	
InqCiudadReal	ovo	2		
			uviesse (3)	2
PulgarL	ove	6		
	oviste	1		
	ovo	19		
	ovimos	3		
	ovistes	5		
	ovieron	11		
	oviesse (3)	3		
	oviéssedes	1		
	oviera (3)	2		
	oviere (1)	1		
	oviere (3)	5		
	oviéremos	1		
	oviér(e)des	2		
Amadís	ovo	15	uvo	1
	ovo (pa)	1		
	ovieron	1		
	oviesse (3)	6		
	oviere (3)	1		
SanPedro	ove	1	uve	2
	ovo	2	uvo	5
	oviesse (1)	2	uviesse (1)	1
	oviesses	1		
	oviesse (3)	2	uviesse (3)	2
			uviessen	1
	ovieras	2		
	oviera (3)	2	uviera (3)	3
			uvieran	1
	oviere (3)	1		
NebrijaDicc	oviesse (1)	1		
	oviesse (3)	1		

NebrijaGC	ove	2	uve	3
	ove (pa)	2	uve (pa)	1
	oviste (pa)	1	uviste	1
	ovo	1	uvo	2
	ovo (pa)	1		
	ovimos (pa)	1	uvimos	1
	ovistes (pa)	1	uvistes	1
	ovieron (pa)	1	uvieron	1
	oviesse (1)	4	uviesse (3)	1
	oviesses	2	uviesses	1
	oviesse (3)	4	uviesse (3)	1
	oviéssemos	2	uviéssemos	1
	oviéssedes	1	uviéssedes	1
	oviessen	1	uviessen	1
	oviera (1)	4		
	ovieras	2		
	oviera (3)	4		
	oviéramos	2		
	oviérades	2		
	ovieran	2		
	oviere (1)	2		
NebrijaVoc	oviessen	1		
Lucena	ovo	1	uvo	7
	ovieron	1		
	oviesse (3)	2	uviesse (3)	3
			uviessen	1
			uviere (3)	1
Celestina	ove	6		
	oviste	1		
	ovo	9	uvo	1
	ovieron	2		
	oviesse (1)	2		
	oviesses	1		
	oviesse (3)	7		
	oviéssemos	1		
	oviessen	1		
	oviera (1)	2		
	ovieras	3		
	oviera (3)	2		
	oviere (3)	3		
	ovieres	1		
	oviéremos	1		

Cuadro 2.

ANDAR	*andov-*	*anduv-*
PulgarL	andovo 2 andoviesses 1 andoviesse (3) 1 andoviere (3) 1	
Amadís		anduvo 3 anduvieron 1
SanPedro		anduviesse (1) 1
NebrijaGC		anduve 6 anduviste 1 anduvo 2 anduviesse (1) 1 anduviera (1) 1 anduviere (1) 1
Celestina		anduviera (3)* 1 anduvieren 1

*Variante de la edición de Burgos, 1499: *andoviera.*

Cuadro 3.

ESTAR	*estov-*	*estuv-*
InqCiudadReal		estuvo 5
PulgarL	estovo 2 estoviera (3) 3	
Amadís		estuvo 1 estuvieron 2
San Pedro	estove 2 estovo 2 estoviera (3) 2	estuve 4 estuvo 7 estuviesse 1 estuviessen 1 estuviera (3) 1
NebrijaGC		estuve 6 estuvo 2 estuvieron 1 estuviesse (1) 1 estuviera (1) 1 estuviere (1) 1

NebrijaVoc		estuve 1 estuviesse (3) 1
Lucena		estuviesse (3) 1 estuviéssedes 1 estuviera (3) 1
Celestina*	estovo 1	estuve 5 estuvimos 1 estuvieron 1 estuve 5 estuviesse (3) 7 estuviéssedes 1 estuviera (1) 1 estuviera (3) 1 estuviere (3) 1 estuvieren 1

*En vez del tipo *estuv-*, la edición de Burgos, 1499, presenta a menudo variantes en *estov-*.

Cuadro 4.

TENER	***tov-***	***tuv-***
InqCiudadReal		tuvo 1 tuviesse (3) 1
PulgarL	toviste 1 tovo 1 tovistes 1 tovieron 1 tovieras 2 toviera (3) 2 toviérades 2	
Amadís	toviste 1 tovo 1	tuvo 6 [sostuvieron] 1 tuviesse (1) 1 tuviessen 1 tuviera (3) 1 tuviere (3) 1

SanPedro	tove	3	tuve	1
	toviste	2	tuviste	1
	tovo	1	tuvo	6
			tuviesse (1)	2
	toviesse (3)	2	tuviesse (3)	1
			tuviessen	2
	toviera (1)	2	tuviera (1)	2
	toviera (3)	1	tuviera (3)	2
	tovieres	2		
NebrijaDicc			tuvimos	1
			tuviere (3)	1
NebrijaGC			tuve	1
			tuvo	6
			tuvieron	4
			tuviere (3)	1
NebrijaVoc			tuve	1
Lucena			tuve	2
			tuvo	6
			tuvieron	1
			tuviesse (1)	1
	toviesse (3)	1	tuviesse (3)	2
			tuviessen	1
			tuviera (3)	1
			tuviere (3)	2
			tuvieren	2
Celestina*	tove	1	tuve	9
	toviste	3		
	tovo	1	tuvo	4
	tovistes	1		
			tuvieron	1
			tuviesse (1)	3
	toviesses	1		
	toviesse (3)	1		
			tuviesse (3)	2
			tuviessen	1
			tuviera (1)	1
	tovieras	1		
	toviera (3)	1		
	toviéremos	1		

*En lugar del tipo *tuv-*, la edición de Burgos, 1499, ofrece variantes en *tov-*.

Cuadro 5.

CABER	*cop-*		*cup-*	
SanPedro	copiessen	1	cupiera (3)	1
NebrijaGC			cupe	1
Lucena			cupo	1
Celestina			cupiesse (3)	1

Cuadro 6.

PLAZER	*plog-*		*plug-*	
PulgarL	plogo	6	plugo	3
			pluguieron	1
Amadís			plugo	8
			pluguiesse (3)	2
			pluguiera (3)	1
			pluguiere (3)	4
SanPedro	plogo	1	pluguiesse (3)	2
			pluguiera (3)	4
NebrijaDicc			plugo	1
NebrijaGC			plugue	1
Lucena			pluguiesse (3)	1
			pluguiera (3)	1
Celestina			pluguiera (3)	2

Cuadro 7.

SABER	*sop-*		*sup-*	
InqCiudadReal			supieron	1
			supiesses	1
			supiesse (3)	1
			supiera (3)	1
PulgarL	sope	2		
	sopiste	1		
	sopo	1	supo	1
	sopiera (1)	2		
	sopiere (1)	1		
	sopiéredes	1		

Amadís		supo 6 supieron 1 supiesse (1) 1 supiesse (3) 1 supiessen 1 supiera (3) 1 supiere (1) 1 supiéredes 1
SanPedro	sopiere (3) 1	supe 2 supo 4 supieron 1 supiese (3) 2 supiesen 1
NebrijaDicc		supieron 1
NebrijaGC		supe 4 supieron 1 supiesse (1) 1 supiessen 1 supiera (1) 1 supieran 1 supiere (1) 1
Lucena		supo 2 supiesse (1) 1 supiesses 3 supiessen 1
Celestina		supe 3 supo 3 supiesse (1) 1 supiesses 2 supiesse (3) 1 supiessen 2 supiera (3) 1 supieres 1 supiere (3) 1

Cuadro 8.

TRAER	*trox-*	*`trux-*	*trax-*
InqCiudadReal		truxiesse (3) 1	
PulgarL	troxo 1 troxieron 2 troxeron 1 troxiesse (3) 1 troxiera (3) 1	truxo 1	[contraxo] 1
Amadís			traxo 1 traxiesse (3) 1 traxessen 2 traxera (3) 1
SanPedro		truxiste 1 truxo 2 truxeron 1 truxere (1) 1	traxo 2 [retraxo] 1
NebrijaGC			traxe 2 traxo 7 traxeron 1 traxera 1
NebrijaVoc			[retraxe] 1
Lucena		truxo 1	traxo 1
Celestina		truxiste 2	traxe 2 traxo 2 traxeron 2 traxieron 1 traxeran 1

Cuadro 9.

PODER	*podié-*	*pudié-*
PulgarL	podieron 2 podiesse (3) 1 podiéredes 1	pudieron 1 pudiesse (3) 3 pudiera (3) 1 pudiere (1) 2 pudiere (3) 1 pudiéremos 1

Amadís		pudieron 2 pudiesse (3) 3 pudiessen 1 pudiera (3) 3 pudiere (1) 3 pudieres 1 pudiéredes 1 pudieren 1
SanPedro	podiera (3) 2	pudieron 4 pudiesse (1) 2 pudiesses 1 pudiesse (3) 2 pudiera (1) 2 pudieras 1 pudiera (3) 7 pudieran 2
NebrijaDicc		pudieron 1 pudiesse (1) 1 pudiesse (3) 1
NebrijaGC		pudieron 3 pudiéssemos 1 pudiera (1) 2 pudiera (3) 2
NebrijaVoc		pudiesse (1) 2 pudiera (1) 1
Lucena	podiéssemos 1 podieran 1	pudieron 1 pudiesse (1) 2 pudiesses 1 pudiesse (3) 7 pudiera (3) 1 pudiere (3) 1

Celestina		pudieron 3 pudiesse (1) 4 pudiesses 1 pudiesse (3) 3 pudiera (1) 3 pudiera (3) 3 pudiere (1) 3 pudieres 1 pudiéremos 1

Cuadro 10.

HACER	***hezí-***	***hizí-***
PulgarL	feciste 1 fecistes 5	
Amadís	feziste 1 fezistes 2	
SanPedro	heziste 4	hiziste 2
NebrijaDicc	hezimos 3	
NebrijaGC	hezimos5	
NebrijaVoc	hezimos 1	
Lucena		hiziste 1
Celestina*	feziste 5	hezimos 2

*La edición de Burgos, 1499, contiene variantes en *hizi-*.

Cuadro 11.

VENIR	***veniste(s)***	***viniste(s)***
Amadís	venistes 2	
NebrijaGC	veniste 1 venistes 1	

Cuadro 12.

DEZIR	***dexí-***	***dixí-***
Amadís	dexistes 1	dixistes 3
SanPedro	dexiste 2	

NebrijaGC			diximos	39
Lucena			diximos	3
Celestina	dexiste*	8	dixiste	2

*La edición de Burgos, 1499, suele tener *dixiste*.

Cuadro 13.

DEZIR	***dixié-***		***dixé-***	
InqCiudadReal	dixieron	3		
	dixiesse (3)	1		
	dixiera (3)	3		
Pulgar			Ldixeron	3
	dixiesse (3)	3		
	dixiessen	2		
	dixiera (3)	2		
	dixieres	1		
Amadís			dixeron	2
	dixiesse (3)	2		
	dixiessen	2		
			dixera (3)	4
			dixeran	1
SanPedro			dixeron	1
	dixiesse (1)	2		
			dixesse (3)	2
			[desdixesse (3)]	1
			dixessen	1
	dixieran	1		
NebrijaGC			dixeron	1
	dixiesses	1	dixesses	3
	dixiesse (3)	1	dixesse (3)	2
	dixiéssemos		dixéssemos	6
	dixiera (1)	1	dixera (1)	1
	dixiere (1)	1	dixere	1
	dixiere (3)	1		
Lucena	dixieron	3	dixeron	2
	dixiesse (3)	4		
	dixieras	1		
	dixiere (3)	1		

Celestina*		dixeron	2
		dixesses	1
		dixesse (3)	1
		dixessen	2
		dixera (1)	1
		dixere (1)	3
		dixeres	2
		dixere (3)	2

*La edición de Burgos, 1499, ofrece en algunos casos variantes en *-ie-*.

NOTAS

1. Cfr. P. BRASELMANN, *Humanistische Grammatik und Volkssprache. Zur «Gramática de la lengua castellana» von Antonio de Nebrija*, Düsseldorf, Droste, 1991, pp. 419-421 y 426-427.
2. Para más ejemplos, véanse la introducción de A. QUILIS a su edición de la gramática de Nebrija, p.78, y BRASELMANN, *Hum. Grammatik*, pp. 401-413.
3. QUILIS, *Introducción*, pp. 21-24.
4. J. M. SOLA-SOLÉ, *Villalón frente a Nebrija*, «Romance Philology» 28 (1974/75), pp. 35-36.
5. BRASELMANN, *Hum. Grammatik*, pp. 19-44
6. BRASELMANN, *Ibíd.*
7. Los datos que manejo proceden de un fichero informatizado sobre la prosa cuatrocentista que estoy constituyendo actualmente; agradezco a mi ayudante de cátedra, Gabriela Cantero, el haberme ayudado en el despojamiento de los textos.
8. Hay otras hipótesis, como la de P. FOUCHÉ (*Le Parfait en castillan*, «Revue hispanique» 77 (1929), p. 74), el cual postula entre *tovo* y su base latina TENUIT un estado intermedio **tewwet*, o la de M. Alvar / B. Pottier (*Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, § 170.2), para quienes *tove* se remonta a *TEBUI (la *-b-* se explicaría por una acción analógica de HABUI).
9. Véase R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, 12ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1966, § 120.3.
10. ALVAR/POTTIER, *Morfología*, § 169.1.
11. Juan de VALDÉS, *Diálogo de la lengua*, ed. J. M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, pp. 77-78.
12. Cfr. el testimonio de Correas, citado por ALVAR/POTTIER, *Morfología*, § 169.1 n. 88.
13. Véase MENÉNDEZ PIDAL, *Manual*, § 28.1, y ALVAR/POTTIER, *Morfología*, § 166.3-5.
14. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual*, § 120.5.
15. Véase H. SCHEDE, *Die Morphologie des Verbes im Altspanischen*, Frankfurt, etc., Lang, 1987, p. 338.
16. Abreviaturas: (1) = primera persona; (3) = tercera persona; (pa) = variante empleada en la formación del pretérito anterior; (ps) = variante empleada en la formación del pluscuamperfecto de subjuntivo.